



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 098

Fecha: 17/09/2020

Días para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00843 00	Acciones de Cumplimiento	ISABEL CRISTINA BLANCO HERNÁNDEZ A	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-GRUPO RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES LITIGIOSAS-DIRECCIÓN ASUNTOS LEG	Auto admite demanda	16/09/2020	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
68001 23 33 000 2020 00039 00	Electorales	LISBETH CAROLINA ARIZA RIVERA	GIOVANNI HERLADO LEAL RUIZ	Auto que decreta pruebas Ajusta procedimiento decreto legislativo 806 de 2020	16/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00642 00	Perdida de Investidura	ROBERTO ARDILA CAÑAS	MARGGY CAROLINA RANGEL BUENO	Auto de Tramite Deja sin efectos el numeral 5.3B del Auto proferido el 14.09.2020 y lo adiciona.	16/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00840 00	ACCIONES DE TUTELA	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto resuelve recusación del 11 de septiembre de 2020. No acepta recusación. Enviar expediente al Sr. Mag. Rafael Gutierrez Solano para el trámite del numeral 3 del art. 132 del CPACA	16/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00840 00	ACCIONES DE TUTELA	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto declara impedimento Deja sin efectos el Auto del 11.09.2020. Rechaza por improcedente recusación. Declara Impedimento.	16/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR
68001 23 33 000 2020 00840 00	ACCIONES DE TUTELA	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES	JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	Auto Niega Impedimento Manifestado por la Magistrada SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR.	16/09/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	--------------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS  
SECRETARIO